MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE MONITOR/A MEDIOAMBIENTAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2021 (1 PLAZA) Y PARA EL AÑO 2022 (1 PLAZA), MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Reunido el Tribunal del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2026, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día, este ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz el planteamiento del supuesto práctico, así como los criterios de corrección y puntuación del tercer ejercicio de la fase de oposición aprobados por el Tribunal en la misma sesión, al punto Tercero del orden del día, en los términos que se indican como documentos ANEXO I y II, respectivamente.

SEGUNDO.- Publicar el Edicto de las puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio de la fase de oposición en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, otorgando a los/as aspirantes un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación, para presentar escrito de alegaciones contra las calificaciones resultantes conforme a lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
ALVAREZ	PEREZ	ANGEL	6.73
COBOS	CLIMENT	AINHOA	7.13
PEREZ	FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	8.05

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	00pG1pXpaWX2Ed+e/kB5Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/11/2026 12:08:56
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00pG1pXpaWX2Ed+e/kB5Sw==		

ANEXO I

SUPUESTO PRÁCTICO

El Servicio de Educación Ambiental de la Diputación Provincial de Cádiz publica anualmente la convocatoria de sus Programas de Educación Ambiental destinados a centros educativos, colectivos sociales y ayuntamientos de la provincia. En base a los programas y a los contenidos que actualmente se ofertan, diseña un **proyecto de educación ambiental local, destinado a estudiantes de secundaria y no incluido en los actuales programas de Educación Ambiental** de la indicada Diputación, que aborde y trabaje un problema/reto/asunto, contestando a las siguientes cuestiones:

1. Define el **problema** y justifica porqué debe abordarse a través de la educación ambiental. (2 puntos)

2. Define los **objetivos** que marcan hacia qué escenario socioambiental nos queremos dirigir con nuestro proyecto. (1,5 puntos)

3. Planifica qué **acciones** formarán parte del proyecto e identifica los criterios que deberán tenerse en cuenta en esta planificación. (2 puntos)

4. Determina qué **recursos** harán falta para llevarla a cabo. (1,5 puntos)

5. Define la fase de **ejecución de la acción** (1,5 puntos).

6. Indica cómo se llevará a cabo la **evaluación** del proyecto. (1,5 puntos)

Código Seguro De Verificación	00pG1pXpaWX2Ed+e/kB5Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/11/2026 12:08:56
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00pG1pXpaWX2Ed+e/kB5Sw==		

ANEXO II

CRITERIOS DE CORRECCIÓN	P. MÁXIMA
Cuestión 1. Diagnóstico, definición del problema - Introducción a la definición del problema/reto/asunto. - Analizar la situación de partida, el entorno, las causas y las consecuencias del asunto. Conexión global – regional – local.	**2**
Cuestión 2. Definición de objetivos - Establecer qué cambios se quieren conseguir y qué resultados se esperan. - Objetivo general amplio y luego descender al nivel de lo concreto (objetivos específicos).	**1,5**
Cuestión 3. Acciones (qué, cómo, para quién...) - Diseñar las actividades, la metodología, los destinatarios, el calendario y los mecanismos de participación. - Seleccionar, definir y ordenar las acciones del proyecto y los agentes implicados.	**2**
Cuestión 4. Recursos (materiales, humanos, económicos, infraestructuras) - De qué recursos vamos a disponer, dónde están, a quién pertenecen, su utilidad, cómo conseguirlos y cómo usarlos. - Identificar recursos, determinar el valor y utilidad de los mismos.	**1,5**
Cuestión 5. Ejecución - Desarrollar las actuaciones previstas. - Lograr una ejecución coordinada y eficaz. - Asegurar la adaptación del plan de trabajo a la realidad. - Mantener coherencia entre lo proyectado y las acciones. - Consolidar la participación de los distintos agentes.	**1,5**
Cuestión 6. Evaluación - Definir un sistema de evaluación y seguimiento. - Herramientas de evaluación. - Propuesta de futuro. - Mejora continua.	**1,5**
TOTAL	**10**

Código Seguro De Verificación	00pG1pXpaWX2Ed+e/kB5Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	03/11/2026 12:08:56
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/00pG1pXpaWX2Ed+e/kB5Sw==		